

# Empieza a regir nueva restricción horaria para camiones en ruta A-16



UNA HORA MÁS DE RESTRiccIÓN DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS ESTABLECE LA NUEVA RESOLUCIÓN EXENTA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES EN LA RUTA A-16

**Medida busca reducir congestión y mejorar la seguridad en el tramo que conecta Iquique y Alto Hospicio.**

Germán Pozo Sanhueza  
 german.pozo@estrellaiquique.cl

**D**esde fines de enero rige una nueva restricción para la circulación de vehículos pesados en la ruta A-16, en el tramo que conecta Iquique y Alto Hospicio. Según la Resolución N°51 del Ministerio de Transportes, la normativa establece un nuevo horario específico, dejando sin efecto el anterior, para camiones y vehículos de carga con un peso bruto igual o superior a cinco mil kilos.

La modificación, que tiene por objetivo reducir la congestión en horas punta, mejorar la seguridad vial y proteger a la ciudadanía frente a la alta siniestralidad en la ruta, prohíbe el tránsito de estos vehículos de lunes a viernes, excluyendo festi-

vos, entre las 18:00 y las 21:00 horas desde la Rotonda El Pampino, en Iquique, hasta avenida Gabriela Mistral, en Alto Hospicio, mientras que en el sentido contrario, la restricción se aplica entre las 6:00 y las 9:00 horas, añadiendo una hora más en ambos casos, considerando que antes el horario subida era de 18 a 20 horas mientras que el bajada era de 7 a 9 horas.

## REACCIONES

Ante esta extensión horaria de restricción de camiones, conductores tuvieron opiniones encontradas. Fabian González,

terreno de la modificación horaria de la restricción vehicular, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes citó a una reunión a la concesionaria vial Rutas del Desierto, para abordar medidas que re-

fuerzen la fiscalización y cumplimiento de la normativa, y la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, quienes colaborarán con la instalación de señalética en la ruta A-16 que informe sobre la modificación.

## “

**Se respeta poco (la restricción a camiones) ya que no se fiscaliza**

**Fabian González, conductor**



CONDUCTORES SI BIEN VALORAN LA MEDIDA, CREEN QUE HACE FALTA MÁS FISCALIZACIÓN

quién conduce a diario su auto particular por la ruta A-16 si bien valoró la medida, cree que hace falta más fiscalización. “Se respeta poco ya que no se fiscaliza. Ya han existido varios accidentes por lo mismo, generando fallecidos junto a kilométricas congestiones viales”.

Una opinión similar expuso Silvia Fuentes, quien cuestionó la fiscalización de la restricción y afirmó que “hay cámaras e incluso una garita de Carabineros y, aun así, se ven camiones en las horas punta; ojalá se mejore eso, porque si no, las nuevas restricciones no servirán de nada”.

Desde la vereda de los camioneros, Sergio Tapia sostuvo que sumar restricciones no es la solución y afirmó que “los tacos van a existir con o sin camiones; lo que falta es una ruta exclusiva para vehículos pesados, considerando el flujo constante del puerto, la Zofri y la minería”.

